

Chitré, 30 de noviembre de 2024

Ingeniera
ENILDA MEDINA
Directora Regional de Herrera
Ministerio de Ambiente
Chitré
E. S. D.



Ingeniera Medina,

Por medio de la presente, yo, PENG HUI CEN, varón, de nacionalidad china, con CIP E-8-76477, con domicilio en Chitré, calle Melitón Martín, casa sin número, cerca del Parque Unión, corregimiento de Chitré, distrito de Chitré, provincia de Herrera, teléfono móvil: 6797-9975, e-mail penghuicen@gmail.com, en mi condición de promotor del proyecto "Local y Residencia", solicito el ingreso del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I "Local y Residencia" en el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental con fundamento de derecho en el Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 del 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por el Decreto Ejecutivo N°2 de 27 de marzo de 2024.

El proyecto "Local y Residencia" está ubicado en Chitré, Vía Roberto Ramírez De Diego esquina con calle José Pepe Burgos, corregimiento de San Juan Bautista, distrito de Chitré, provincia de Herrera, se desarrollará en la Finca Folio Real N° 17627, con código de ubicación 6005 y es de categoría CINU (sector) Construcción, CINU 4100 Edificaciones.

El Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, se elaboró por las consultoras Natalia Ivanova de Mendieta (IAR-096-2000) y Enid Rivera (IAR-032-1997) y consta de dos partes: documento principal de 89 páginas y anexos de 114 páginas, dando un total de 203 páginas.

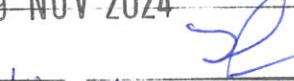
Atentamente,



PENG HUI CEN



Yo, Licda. Verónica Córdoba R.
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal 6-70-166.
CERTIFICO
Que Peng Hui Cen - E. 8-76477
quien(s) se identificó(n) debidamente,
firmó(aron) este documento en su presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es(sen) auténtica(s)
Herrera, 29 NOV 2024

 
Testigo Licda. Verónica Córdoba R.
Notaria Pública de Herrera





Yo, hago constar que se ha cotejado este(os) documento(s) con el (los) presentado(s) como original(es) y admito que es(son) fotocopias

Herrera, 29 NUV 2024
Licda. Verónica Córdoba R.
 Notaria Pública de Herrera



FORMATO DIGITAL DEL EsIA

INFORMACION GENERAL

<u>Hemos Recibido De</u>	PENG HUI CEN / E-8-76477	<u>Fecha del Recibo</u>	2025-1-8
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Herrera	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	CONTADO
<u>Efectivo / Cheque</u>	SLIP DE DEPOSITO	<u>No. de Cheque / Trx</u>	4706374634
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	b. Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
					Monto Total
					B/. 353.00

OBSEVACIONES

CANCELA SOLICITUD DE PAZ Y SALVO Y EVALUACION Y ANALISIS DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I. DEL PROYECTO "LOCAL Y RESIDENCIA".

Día	Mes	Año	Hora
8	1	2025	10:46:22 AM

Firma



Nombre del Cajero Ofelia Arenas



Sello

IMP 1

Certificado de Paz y Salvo
Nº 249540

Fecha de Emisión:

08	01	2025
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

07	02	2025
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

PENG HUI CEN

Con cédula de identidad personal Nº

E-8-76477

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

por: Aurea de Villanueva
Firma Autorizante


MiAMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL
DE HERRERA



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ROBERTO CLEMENTE
GARCIA JAEN
FECHA: 2024.12.02 08:53:01 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: HERRERA, PANAMA

12/29/2024

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 469670/2024 (0) DE FECHA 11/29/2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHITRÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6001, FOLIO REAL Nº 17627 (F)
CORREGIMIENTO CHITRÉ, DISTRITO CHITRÉ, PROVINCIA HERRERA
CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 833 m² 28 dm²
CON UN VALOR DE B/.10,000.00 (DIEZ MIL BALBOAS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CALLE JOSE PEPE BURGOS ; SUR: JUAN JOSE RODRIGUEZ CHEVALIER ; ESTE: CALLE DE CIRCUNVALACION EXTERNA ; OESTE: MARTIN RODRIGUEZ GUERRERO.
PLANO: 6-01-01-7417

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

YANLING CEN (CÉDULA E-8-90638) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
PENGHUI CEN (CÉDULA E-8-76477) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES DE LEY QUE PESAN INSCRITAS SOBRE LA FINCA MADRE NO.9158 INSCRITA AL FOLIO 324 TOMO 1144 DE LA PROVINCIA DE HERRERA. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 03/28/2022, EN LA ENTRADA 119816/2022 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 2 DE DICIEMBRE DE 2024 8:36 A. M.,
POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS
LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1404903915



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: A0A701A8-7793-4E9B-AFB9-A6EB78C98FAE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Chitré, 29 de noviembre de 2024

Ingeniera
ENILDA MEDINA
Directora Regional de Herrera
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Ingeniera Medina,

Por medio de la presente, yo, YANLING CEN, con cédula de identidad personal E-8-90638, en mi condición de copropietaria de la Finca Folio Real N°17627, con código de ubicación 6005, autorizo a PENG HUI CEN, con cédula de identidad personal E-8-76477 para que desarrolle el proyecto “Local y Residencial” dentro de dicha finca. Esta está ubicada en Chitré, Vía Roberto Ramírez De Diego y calle José Pepe Burgos, corregimiento de San Juan Bautista, distrito de Chitré, provincia de Herrera.

Atentamente,

YANLING CEN



ESTA “Local y Residencia”, Chitré, Categoría I

Yo, Licda. Verónica Córdoba R.
 Notaria Pública del Circuito de Herrera,
 con cédula de identidad personal 6-70-166.
 Que Yanling Cen - E-8-90638 debidamente,
 quien(s) se identificó(aron) debidamente,
 firmó(aron) este documento en mi presencia, por
 lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).
 Herrera, 29 NOV 2024
BLT Testigo Verónica Córdoba R. Testigo
Licda. Verónica Córdoba R. Página 100 de 103
 Notaría Pública de Herrera



DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACION DEL DESARROLLO - HERRERA
CERTIFICACION DE USO DE SUELO

CERTIFICACION No 74-2024

FECHA: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PROVINCIA: HERRERA

DISTRITO: CHITRE

CORREGIMIENTO: SAN JUAN BAUTISTA

UBICACIÓN: VIA ROBERTO RAMIREZ
DE DIEGO

-
1. NOMBRE DEL INTERESADO: CEN PENGHUI
 2. NUMERO DE CONTACTO: 6797-9975
 3. NÚMERO DE FINCA: 17627 CODIGO DE UBICACIÓN: 6005
 1. USO DE SUELO VIGENTE: R-E (RESIDENCIAL ESPECIAL)
 4. USOS PERMITIDOS:

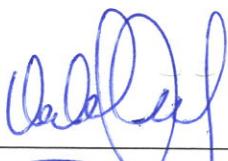
R-E RESIDENCIAL ESPECIAL

SOLO SE PERMITIRÁ LA CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN O MODIFICACIÓN DE EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDAS UNIFAMILIARES, BIFAMILIARES Y CASAS EN HILERA Y PARA SUS USOS COMPLEMENTARIOS, TALES COMO: CASETAS, PISCINAS, ESCUELAS, JARDINES DE INFANCIA, CAPILLAS, ACTIVIDADES CULTURALES, FILANTRÓPICAS, ASISTENCIALES Y PEQUEÑOS LOCALES COMERCIALES Y DE SERVICIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL ÁREA, SIEMPRE QUE DICHOS USOS COMPLEMENTARIOS Y SUS ESTRUCTURAS NO CONSTITUYAN PERJUICIOS A LOS VECINOS O AFECTEN EN FORMA ADVERSA EL CARÁCTER RESIDENCIAL, UNIFAMILIAR, BIFAMILIAR Y EN HILERA DE LA ZONA.

OBSERVACIONES GENERALES: SE CERTIFICA EN BASE AL PLAN NORMATIVO DE CHITRE APROBADO SEGÚN RESOLUCION N°5 DEL 22 DE ABRIL DE 1981.

NOTAS:

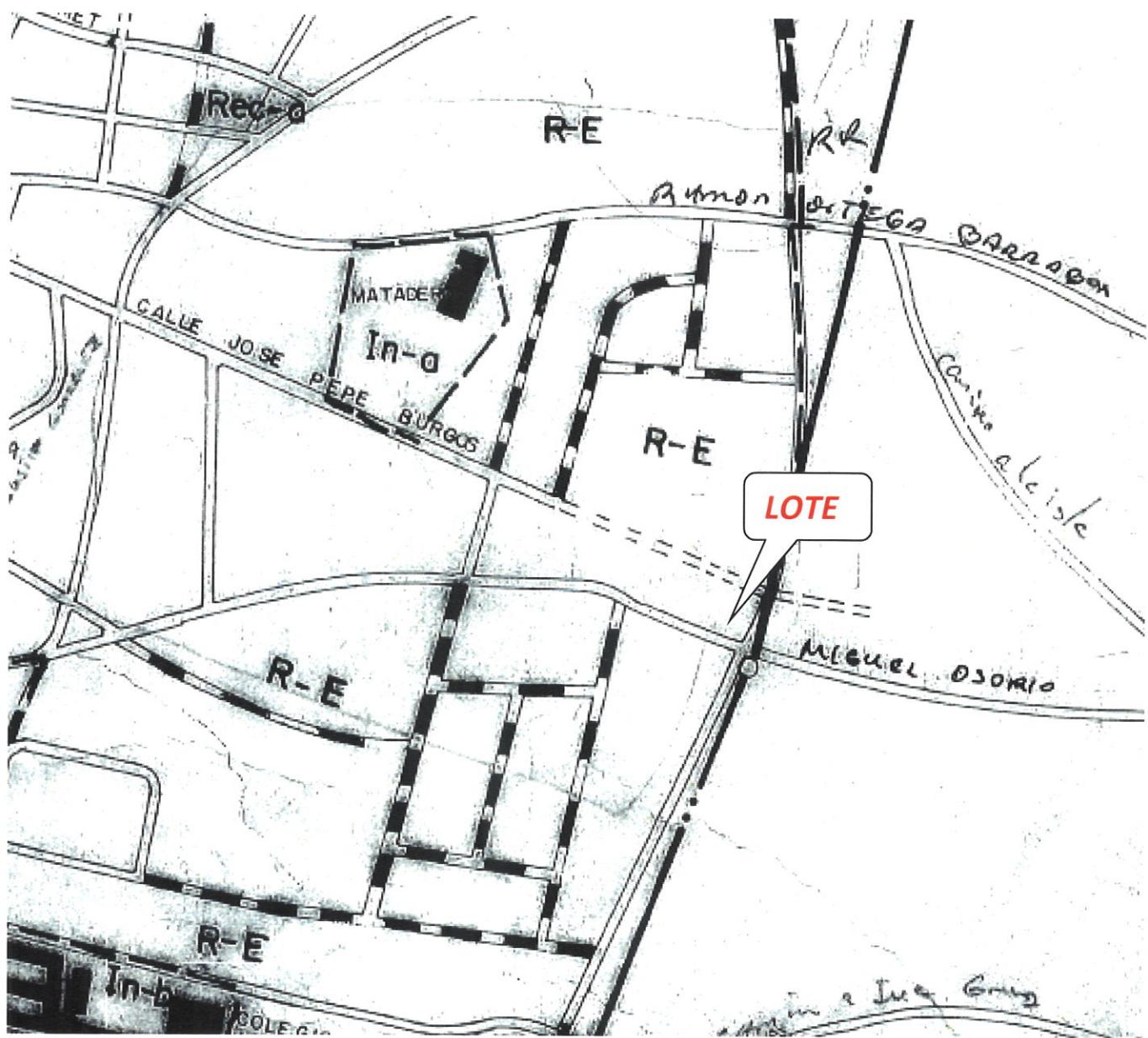
- * De proporcionar información falsa, esta certificación se considerará nula.
- * Esta certificación no es válida si no lleva adjunta la localización regional refrendada por este ministerio.



ARQ. VALENTIN MEDINA
JEFE ENCARGADO DE
CONTROL Y ORIENTACION DEL
DESARROLLO a.i.
MIVIOT - HERRERA

DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACION DEL DESARROLLO - HERRERA
CERTIFICACION DE USO DE SUELO

ATENDIENDO SOLICITUD DE LA SEÑOR CEN PENGHUI, CON FECHA DEL 9-9-2024. CERTIFICACION DE CÓDIGO DE ZONA DEL ÁREA MARCADA EN CROQUIS PRESENTADO, UBICADO EN CALLE VÍA ROBERTO RAMIREZ DE DIEGO, CORREGIMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE CHITRÉ, PROVINCIA DE HERRERA.



CÓDIGO DE ZONA **R-E (RESIDENCIAL ESPECIAL)**, SEGÚN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CHITRE, APROBADO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL No. 5 DE 22 DE ABRIL DE 1981.



Chitén, 10 de enero de 2025.
Nota No.03-2025-DRH.

Ing. Natalia Ivanova
Consultora Ambiental
E. S. M.

Ref.: Proyecto "Tipo Comercial y Residencial".

Asunto: Solicitud de certificación de agua potable y alcantarillado sanitario.

Respetada Ing. Ivanova:

La presente tiene como finalidad certificar que la propiedad considerada para la construcción del proyecto tipo Residencial y Comercial", a desarrollarse sobre la **Finca No. 17627**; ubicado en el Corregimiento de San Juan Bautista, esquina de la Ave. Roberto Ramírez de Diego y la calle José Pepe Burgos, Distrito de Chitré, Provincia de Herrera, es beneficiada con el servicio de sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, bajo las siguientes observaciones y condiciones:

El servicio de Agua Potable:

La propiedad en estudio es beneficiada con dos calles que existen tuberías de agua potable. Una tubería de 3" PVC existente, que pasa por la calle José Pepe Burgos. Y por la Calle Circunvalación interna pasa una tubería de 6" PVC.

En cuanto al sistema de Alcantarillado:

Este sector cuenta con los beneficios de sistema de alcantarillado sanitario, perteneciente al IDAAN, que pasa por una de las calles adyacente al terreno: "Camino a la Isla".

Nota:

Este documento No es un permiso de conexión, SOLO es una CERTIFICACIÓN de la existencia o No de agua potable y alcantarillado sanitario para la propiedad en estudio.

(Para el desarrollo de proyectos que involucren instalaciones de líneas o conexiones a los sistemas de Acueducto y Alcantarillado Sanitario del IDAAN, todo usuario, promotora o empresas constructoras deben contar con planos de diseño donde se muestren los detalles y especificaciones técnicas exigidas por el IDAAN para la conexión a ambos sistemas).

Sin más que agregar al respecto, se despide,
Atentamente,

Lic. Eliécer Atencio
Inspección- IDAAN-Herrera

VoBo.

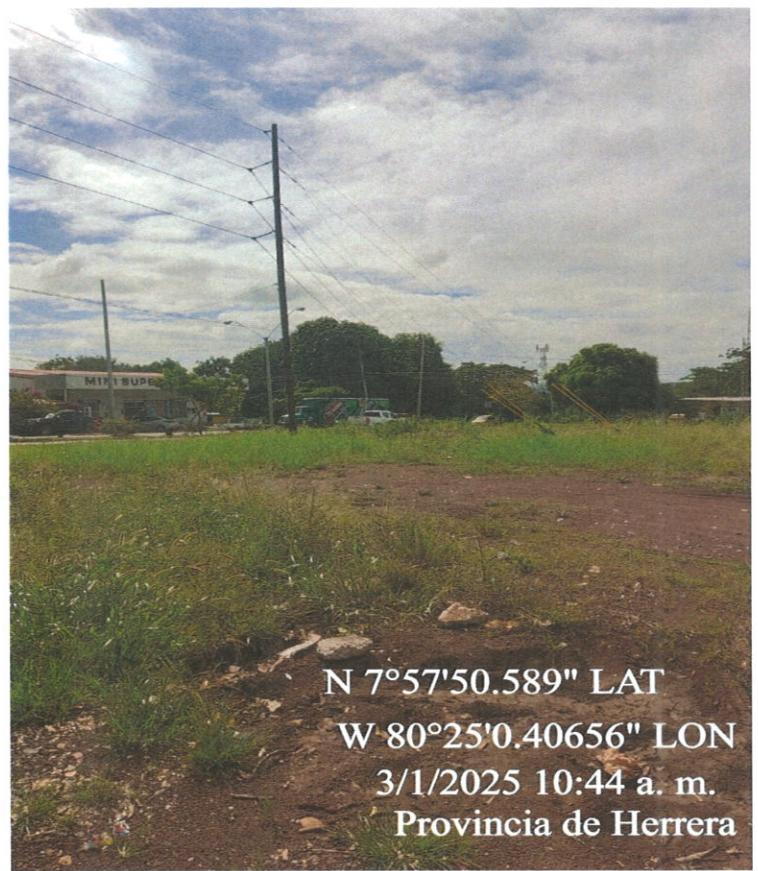
14/1/25

Ing. Yauruslaidis Ibarra
Gerente Regional-Herrera

IMÁGENES DE LA PROPIEDAD EN ESTUDIO:



N 7°57'50.57856" LAT
W 80°24'59.58" LON
3/1/2025 10:43 a. m.
Provincia de Herrera



N 7°57'50.589" LAT
W 80°25'0.40656" LON
3/1/2025 10:44 a. m.
Provincia de Herrera



VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
NATALIA IVANOVA DE MENDIETA	IAR-096-2000		✓		
ENID R. RIVERA Q.	IAR-032-1997		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental:
LOCAL Y RESIDENCIA

Categoría: I

Ubicación del proyecto: Corregimiento de San Juan Bautista, distrito de Chitré, provincia de Herrera.

PROMOTOR

PENGHUI CEN

E-8-76477

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Aritzel Fernández
Firma	
Fecha de Verificación	04 de Febrero de 2025

14
DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
Nº = _____

PROYECTO: LOCAL Y RESIDENCIA

PROMOTOR: PENGHUI CEN

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE CHITRÉ, PROVINCIA DE HERRERA

CATEGORÍA:

 I 04

MES

FEBRERO

2025

FECHA DE ENTRADA: DÍA

AÑO

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		
3	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL	X		
4	DOS (2) COPIAS DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (USB,CD)			
5	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
6	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
7	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.		X	NO APLICA
8	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (ANATI) QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIÓN DE USO DE FINCA, CONTRATOS.	X		
9	CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO O ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL O EVIDENCIA DE LA SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE USO DE SUELO O (EOT), PLANO DE ANTEPROYECTO VIGENTE APROBADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, LICENCIA PROVISIONAL EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, ENTRE OTROS)	X		
10	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.			ACTUALIZADOS
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		X		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Natalia Ivanova
Cedula: 11-21-659
Correo: nivanova31@yahoo.es
Teléfono: 6517-9704
Firma: Spum

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Aritzel Fernández
Firma: Aritzel FernándezVerificado por: (Ministerio de Ambiente)
Nombre: Luis Peña
Firma: LP

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I**Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023, MODIFICADO
POR EL DECRETO EJECUTIVO NO. 2 DE 27 DE MARZO DE 2024**PROYECTO: LOCAL Y RESIDENCIAPROMOTOR: PENGHUI CENUBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE CHITRÉ,PROVINCIA: HERRERANº DE EXPEDIENTE: DRHE-I-F-03-2025FECHA DE ENTRADA: 04 DE FEBRERO DE 2025REALIZADO POR (CONSULTORES): NATALIA IVANOVA (IAR-096-2000); ENID RIVERA (IAR-032-1997).

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal, c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico. g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor.	X		
2.2	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	X		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación seguimiento, vigilancia y control.	X		
3	INTRODUCCIÓN			
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página	X		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD			
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	X		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	X		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente	X		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto	X		
4.3.1	Planificación	X		
4.3.2	Ejecución	X		
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a	X		

DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA

	una de sus fases			
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)			
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto	X		
9.1.1	Cronograma de ejecución	X		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	X		
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	X		
9.6	Plan de Contingencia	X		
9.7	Plan de Cierre	X		
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	X		
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	X		
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista	X		
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia de cédula	X		No participó personal de apoyo
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
13	BIBLIOGRAFÍA	X		
14	ANEXOS	X		
14.1	Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental. Copia de cédula del promotor	X		
14.2	Copia de paz y salvo, y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente	X		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	X		NO APLICA
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio	X		
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto	X		Nota de Autorización de Copropietaria de la Finca (Yanling Cen)
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS HIDROELÉCTRICA Deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.		X		NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple)		X		NO APLICA
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación		X		NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad		X		NO APLICA

REVISADO POR: ARITZEL FERNÁNDEZ

DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA

	extinción		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y el peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio	X	
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	X	
6.2	Características de la Fauna	X	
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	X	
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación	X	
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO		
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X	
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros	X	
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana	X	
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura	X	
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X	
8	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL		
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases	X	
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia	X	
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental	X	
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cualitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	X	
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4	X	
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada	X	

DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA

	desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).			
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales, transporte público, otros)	X		
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto	X		
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	X		
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases	X		
4.5.1	Sólidos	X		
4.5.2	Líquidos	X		
4.5.3	Gaseosos	X		
4.5.4	Peligrosos	X		
4.6	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 8 que modifica el artículo 31	X		Presento Certificación de Uso de Suelo No. 74-2024 – MIVIOT
4.7	Monto global de la inversión	X		
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO			
5.3	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto	X		
5.3.1	Caracterización del área costera marina	X		
5.3.2	La descripción del uso de suelo	X		
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto	X		
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X		
5.5	Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno	X		
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización	X		
5.6	Hidrología	X		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
5.6.2	Estudio Hidrológico	X		
5.6.2.1	Caudales (máximos, mínimos y promedio anual)	X		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente.	X		
5.7	Calidad de aire	X		
5.7.1	Ruido	X		
5.7.3	Olores	X		
5.8	Aspectos Climáticos	X		
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	X		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO			
6.1	Características de la flora	X		
6.1.1	Identificación y caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de	X		

[Eliminar](#) [Archivar](#) [Informar](#)[Back](#) [Forward](#) [Zoom](#) [Email](#) [Print](#) [Save](#)

Verificación de Coordenadas-Regional de Herrera

[Solicitud.nadas.docx](#)[COORDENADAS.xlsx](#)[Mapa de...acción.pdf](#)

Aritzel Fernandez

Para: [GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1](#)

Mié 02/05/25 3:33 PM

CC: [Luis Peña](#)[Solicitud verificación de coor...](#)

18 KB

[COORDENADAS.xlsx](#)

10 KB

3 archivos adjuntos (581 KB) [Guardar todo en OneDrive - MIAMBIENTE](#) [Descargar todo](#)

Buenas Tardes:

Estamos enviando solicitud, coordenadas en formato excel y mapa de ubicación de proyecto con EsIA Categoría I denominado: **LOCAL Y RESIDENCIA**, cuyo Promotor es **PENG HUI CEN**, a desarrollarse en el corregimiento de San Juan Bautista, distrito de Chitré, provincia de Herrera.

Esperando pronta respuesta.

Saludos.

[Responder](#)[Responder a todos](#)[Reenviar](#)

DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Chitré, 06 de febrero de 2025.
DRHE-SEIA-12-2025.

Ingeniera
Enilda Medina
Directora Regional
Ministerio de Ambiente-Herrera
En su Despacho.

Ingeniera Medina:

La presente es para hacerle llegar el Expediente, Informe de Revisión de Contenidos Mínimos y el **PROVEIDO DRHE-03-2025**, correspondiente a la Admisión del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado: "**LOCAL Y RESIDENCIA**", cuyo promotor es el señor **PENGHUI CEN**, para su refrendo.

Cordialmente;


Lic. Luis Peña
Jefe de la Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental

C.c.: Expediente.

Lp/af 



DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓNREVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**I. DATOS GENERALES**

FECHA DE INGRESO :	4 FEBRERO DE 2025.
FECHA DE INFORME:	6 DE FEBRERO DE 2025
PROYECTO:	LOCAL Y RESIDENCIA
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	PENGHUI CEN
CONSULTORES:	NATALIA IVANOVA DE MENDIETA. N° IAR-096-2000 ENID R. RIVERA Q. N° IAR-032-1997
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE CHITRÉ, PROVINCIA DE HERRERA.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto incluye la construcción de un edificio de dos plantas con dimensiones 18.80 m x 27.40m (la planta baja) y 18.80 m x 13.575 m (la planta alta) y altura de 7.52 m. El área cerrada de nivel 000 es de 468.12 m² y el área abierta 47.00 m². El área cerrada de nivel 100 es de 210.20 m² y el área abierta 45.00 m², que suma en total área de construcción 770.32 m². Se construirá también una escalera interna, estacionamientos y tinaquera. En el nivel 000 se ubicará un local comercial con servicio sanitario y en el nivel 100 una residencia que incluye cocina, comedor, sala, cinco recamaras, tres baños con servicio sanitario, terraza y dos balcones (uno en la parte frontal y el otro en la parte posterior).

El proyecto se realizará dentro de la finca inscrita en el Registro Público de Panamá con Folio Real N° 17627 con código de ubicación 6001, ubicada en Chitré, corregimiento de San Juan Bautista, distrito de Chitré, provincia de Herrera y ocupará un área de 833.28 m².

Coordinadas UTM Datum WGS84 del área del proyecto

Punto en el plano	UTM, mN	UTM, mE
1	880355.390	564298.260
2	880334.148	564289.108
3	880348.504	564255.600
4	880368.220	564265.410

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.

DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el EsIA, Categoría I, del proyecto denominado: “**LOCAL Y RESIDENCIA**”, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el EsIA Categoría I del proyecto denominado: “**LOCAL Y RESIDENCIA**”, promovido por **PENGHUI CEN**.


Ing. Aritzel Fernández
Evaluadora de Estudios de Impacto
Ambiental

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
ARITZEL O. FERNANDEZ R.
LIC. EN INGENIERIA EN
RECURSOS NATURALES
IDONEIDAD: 5,699-07


Ing. Luis Peña
Jefe de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental.


Ing. Enilda Medina
Directora Regional
Ministerio de Ambiente Herrera


MiAMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL
DE HERRERA

DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

PROVEIDO DRHE 03-2025

De 06 De Febrero de 2025

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el señor, **PENGHUI CEN**, con número de cédula, **E-8-76477** presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, denominado: **“LOCAL Y RESIDENCIA”**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 4 de Febrero de 2025, el señor, , **PENGHUI CEN** presentó ante el MiAMBIENTE, el EsIA, Categoría I denominado **“LOCAL Y RESIDENCIA”**, ubicado en el corregimiento de San Juan Bautista, distrito de Chitré, provincia de Herrera, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **NATALIA IVANOVA DE MENDIETA** y **ENID R. RIVERA Q.**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el MiAMBIENTE, mediante las resoluciones **IAR-096-2000** y **IAR-032-1997**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y 31 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No 02 del 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y 31 y lo establecido en los artículos 18, 55, 56 y 57 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No 02 del 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para realizar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 06 de Febrero de 2025, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría I, denominado **“LOCAL Y RESIDENCIA”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MIAMBIENTE, DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría I, del proyecto denominado **“LOCAL Y RESIDENCIA”**, promovido por **PENGHUI CEN**.

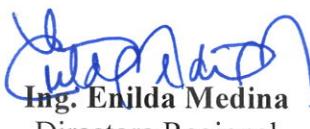
ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No 02 del 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Chitré, a los seis (6) días, del mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2025).

CÚMPLASE,


Ing. Enilda Medina
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Herrera



**DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Chitré, 06 de febrero de 2025.
DRHE-SEIA-0194-2024.

Licenciada
Yamileth Stanziola
Dirección Nacional de Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura (MiCultura)
E. S. D.

Licenciada Stanziola:

Le informamos que en la página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de Expediente, Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental, categoría I del proyecto denominado "**LOCAL Y RESIDENCIA**", a desarrollarse en el corregimiento de San Juan Bautista, distrito de Chitré, provincia de Herrera, cuyo promotor es el señor **PENGHUI CEN**.

Agradecemos enviar sus comentarios dentro del término de ocho (8) días hábiles, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023. Así mismo, con fundamento en el artículo 4 del Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

No. de expediente: **DRHE-I-F-03-2025**

Fecha de Tramitación (Año): **2025**

Fecha de Tramitación (Mes): **Febrero**

Cordialmente;



Ing. Enilda Medina
Directora Regional
Ministerio de Ambiente-Herrera



C.c.: Expediente

EM/Lp/af 



Solicitud de Evaluación de EsIA-MiAmbiente Regional de Herrera

[Nota MiCultura.pdf](#)

AF Aritzel Fernandez

Para: tramites.dnpc@micultura.gob.pa
CC: Luis Peña



Lun 02/10/25 2:14 PM

Nota MiCultura.pdf
311 KB



Por este medio realizamos la solicitud de Evaluación y comentarios al Informe de Prospección Arqueológica del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **LOCAL Y RESIDENCIA**, cuyo Promotor es el señor **PENHUI CEN**. Dicho proyecto se llevará a cabo en el corregimiento de San Juan Bautista, distrito de Chitré, provincia de Herrera.

Se adjunta:

- Nota DRHE-SEIA-0194-2025

Esperamos pronta respuesta.

Saludos

[Responder](#)[Responder a todos](#)[Reenviar](#)

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

Local y Residencial



doc0473...5.pdf



DRHE-I-...Mapa.pdf

CS

César Sánchez

Para: Aritzel Fernandez



Lun 02/10/25 4:07 PM

 doc04736020250210160745....
463 KB DRHE-I-F-03-2025 Local y Re...
4 MB

2 archivos adjuntos (4 MB) Guardar todo en OneDrive - MIAMBIENTE Descargar todo

Buenas tardes compañera adjunto mapa y nota del proyecto Local y Residencial.

De: Usuario de Escaner <escaner@miambiente.gob.pa>

Enviado: lunes, 10 de febrero de 2025 16:07

Para: César Sánchez <csanchez@miambiente.gob.pa>

Asunto:

TASKalfa 4053ci
[00:17:c8:8a:fc:5d]

César Sánchez | Depto. de Geomática

Dirección de Información Ambiental

ext. 6848 | | csanchez@miambiente.gob.pa

Dirección: Calle Diego Domínguez, Edif. 804 Albrook,
Ancón, Panamá, Rep. de Panamá

Página Web: www.miambiente.gob.pa | Ubícanos en
nuestro Mapa Web: | Síguenos en



Favor recordar su responsabilidad con el medio ambiente
antes de imprimir este documento.

Please remember your responsibility with the environment
before printing this document.

Responder Reenviar

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL
Tel. 500-0855 – Ext. 6048/6811

GEOMÁTICA-EIA-CAT I-0084-2025



De: **DIEGO E. FÁBREGA PERSKY**
Director de Información Ambiental

Fecha de solicitud: 07 de enero 2025

Proyecto: “Local y Residencia”

Categoría: I

Técnico Evaluador solicitante: Aritzel Fernández

Provincia: Herrera

Dirección Regional de: Herrera

Distrito: Chitré

Corregimiento: San Juan Bautista

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 5 de febrero 2025, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado Local y Residencia, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un (1) polígono con una superficie (0ha+0,808.35 m²) el mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

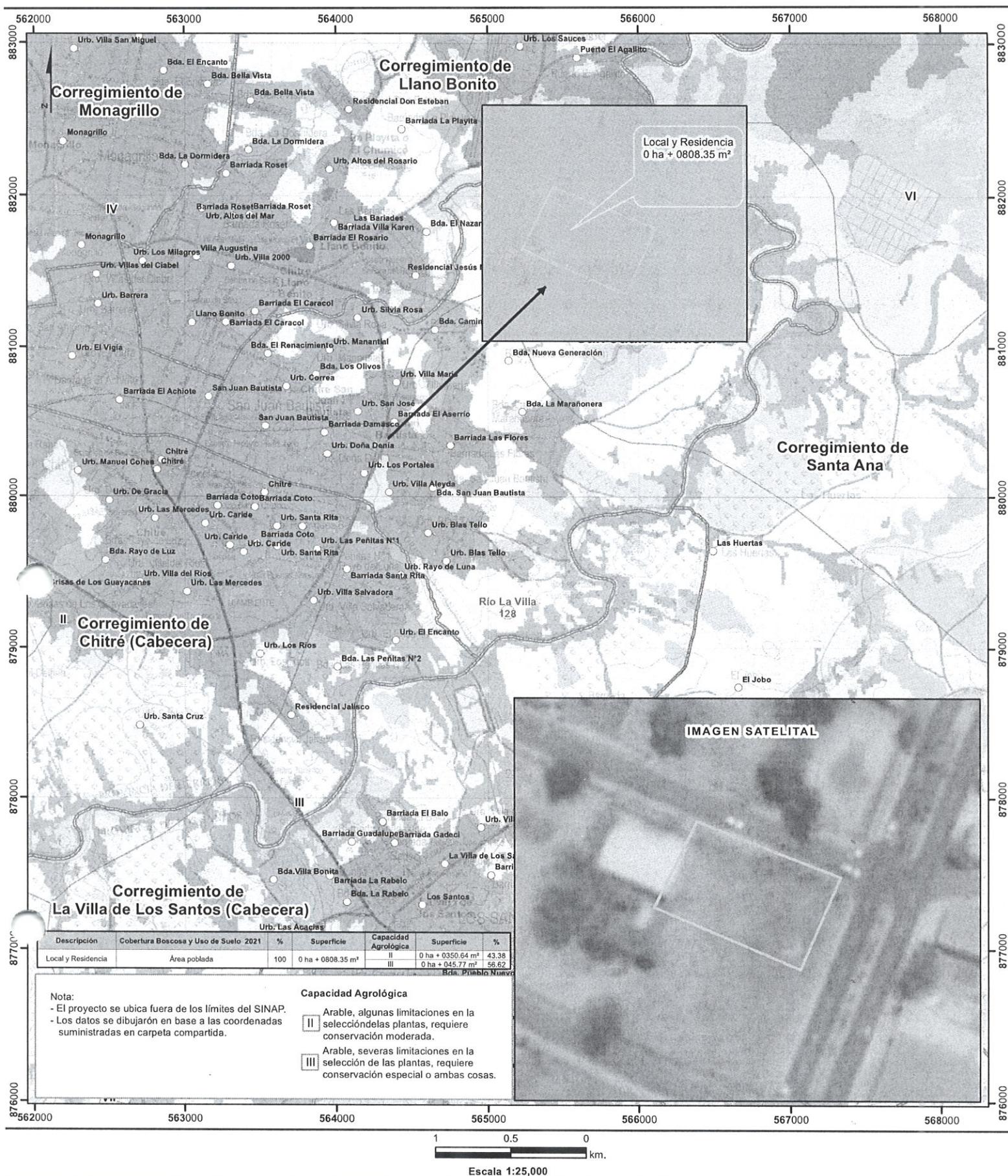
De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2021, se ubica en la categoría de “Área poblada (0ha+0808.35 m²; 100%)” y según la Capacidad Agrológica, se ubica en el tipo: II – 43.38% (Arable, algunas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación moderada.), III– 56.62% (Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas).

Técnico responsable: Moisés Barragán
Fecha de respuesta: Panamá, 7 de febrero 2025

Adj: Mapa
DEFP/aodgc/mb

CC: Departamento de Geomática.





LEYENDA



- Lugares Poblados
- Ríos y quebradas
- Red Vial
- Local y Residencia
- Límite de corregimientos
- Límite de Capacidad Agrologica
- Cuencas Hidrográficas -128 Río La Villa

- Cobertura Boscosa y Uso de Suelo 2021**
- Afloramiento rocoso y tierra desnuda
 - Arroz
 - Bosque de mangle
 - Bosque latifoliado mixto secundario
 - Bosque plantado de latifoliadas
 - Estanque para acuicultura
 - Infraestructura
 - Maíz
 - Otro cultivo anual
 - Pasto
 - Rastrojo y vegetación arbustiva
 - Salinera
 - Superficie de agua
 - Vegetación baja inundable
 - Área poblada

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuentes:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Hojas Topográficas 1:25000
- Memorando : DRHE-I-F-03-2025
Local y Residencia

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

Nota de Evaluación Proyecto Local y Residencia



MC-DNPC...encia.pdf

RP

Roxana Pino <rpino@micultura.gob.pa>

Para: Aritzel Fernandez; Yamitzel Gutiérrez <ygutierrez@micultura.gob.pa> Mié 02/19/25 10:50 AM



MC-DNPC-PCE-N-No.141-20...

401 KB

Caution! This message was sent from outside your organization.

Buenos días,

En atención al EsIA Local y Residencia, cuyo promotor es el señor PENHUI CEN, adjuntamos nota de respuesta. No. de expediente DRHE-I-F-03-2025.

Atentamente

Roxana Pino

Jefa de Paisajes Culturales y Extensión
Dirección Nacional de Patrimonio Cultural

MINISTERIO DE CULTURA

501-4019



GOBIERNO NACIONAL
* CON PASO FIRME *

MINISTERIO
DE CULTURA

Responder Responder a todos Reenviar